

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA NONSUTE S.A. S. A.

Guayaquil, 30 de marzo del 2019.

Señores Accionistas  
**COMPAÑIA NONSUTE S.A.**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañia **NONSUTE S.A.** correspondiente al año 2018.

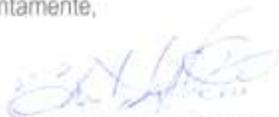
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a normas internacionales de información financiera y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2018 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



**CPA Christopher Garcia López**  
**COMISARIO**